

Arreglos locativos del inmueble

dinamizar administracion <dinamizar2020@gmail.com>

Jue 02/09/2021 18:33

Para:

- Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - San Jose <j01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Juzgado promiscuo municipal de San José

La empresa DINAMIZAR administracion s. a. s recibió una llamada del señor José David londoño López demandado en el proceso ejecutivo con radicado 2020-086 sobre los arreglos locativo que necesita el inmueble objeto de la medida el cual fue entregado a la empresa DINAMIZAR como relevo el día 24 de agosto, por este despacho, el señor londoño manifiesta que estos arreglos son de suma urgencia cuyo motivo es el deterioro y el peligro que se está generando en techo del inmueble por continuas goteras en las clarabohas y problemas de broma como consecuencia el mal estado del inmueble. si el inmueble no está habitado el riesgo de deterioro es mayor como también nos expresa que hay varias personas interesadas en tomarlo en arriendo este inmueble y para la buena administración total del inmueble se dispuso entre el señor londoño y la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN en buscar soluciones una de ellas es que el señor londoño quien funge como demandado y propietario del inmueble asume los arreglos locativo para luego ser descontados de los canones de arrendamiento hasta llegar a la totalidad de los gastos asumidos y así mismo no se tocaron los arriendos de la señora fabiola quien ocupa un lado del inmueble estos dineros si serán consignados a depósito judicial

Se anexara a este desocho en uno de los informes mensuales el registro fotográfico de antes y después de este como también la cuenta de cobro de la persona realizara los arreglos locativos de este inmueble.

Muchas gracias

Feliz día

Jhon jairo duque Arias

3108883338 - 3145828608